



Madrid, 15 de febrero de 2022

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/ Edison, 4
28010 – Madrid

Muy Sres. Míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores (en la redacción dada por el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre), se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Corporación Financiera Alba, S.A. (“**Alba**”) comunica que, a través de su filial íntegramente participada Alba Europe, S.à.r.l., ha adquirido, en el marco de la oferta pública de suscripción y venta de acciones de Technoprobe S.p.A. (“**Technoprobe**” o “**la Sociedad**”), 16.650.000 acciones de esta Sociedad, a un precio de 5,70 € por acción, lo que supone una inversión total de 94,9 millones de euros.

La participación indirecta de Corporación Financiera Alba, S.A. en el accionariado de Technoprobe como consecuencia de esta operación asciende al 2,8%.

Technoprobe es una compañía italiana líder mundial en el diseño y fabricación de *probe cards*, complejos interfaces electro-mecánicos utilizados en el testeado de microchips en el proceso de producción de circuitos integrados. Cuenta con un modelo de negocio sólido, basado en un fuerte componente tecnológico, y una alta internacionalización (más del 95% de los ingresos provienen de fuera de Italia). La Sociedad va a empezar a cotizar en Euronext Growth Milan.

Esta inversión se enmarca dentro de la estrategia de Alba de convertirse en accionista minoritario relevante de empresas familiares españolas y europeas, cotizadas y no cotizadas, líderes en sus sectores de actividad, con el objetivo de contribuir a su desarrollo a largo plazo.

Atentamente,

El Secretario del Consejo
José Ramón del Caño Palop